



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
APERTURA DE EXPEDIENTE UBRIS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN ABRIR EL EXPEDIENTE CLÍNICO A PERSONA QUE SOLICITA EL SERVICIO DE REHABILITACIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE SE LE PUEDA BRINDAR LA ATENCIÓN EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DIF-17		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 4º, CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LEY DE ASISTENCIA SOCIAL CAPITULO 3, LEY DEL SEGURO SOCIAL ART. 68, LEY GENERAL DE SALUD CAPITULO 3, NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-035-SSA3-2012.		
DOCUMENTO A OBTENER	EXPEDIENTE CLÍNICO Y CARNET DE CONSULTA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 AÑOS (DESPUES DE QUE A SIDO DADO DE ALTA)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LA POBLACIÓN EN GENERAL ACUDA A SOLICITAR UNA CONSULTA DE VALORACIÓN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	INSPECCIÓN POR MEDIO DE DOCUMENTOS OFICIALES.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ACTA DE NACIMIENTO.	SI	2	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012. ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS.
2.- CURP.	SI	2	
3.- CREDECIAL DE ELECTOR.	SI	2	
4.- FOTOGRAFIA DE CUERPO COMPLETO.	SI	2	
5.- RESUMEN MÉDICO, HOJA DE REFERENCIA, HOJA DE ALTA HOSPITALARIA.	SI	2	
6.- COMPROBANTE DE DOMICILIO.	SI	2	
7.- COMPROBANTE DE INGRESOS.	SI	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO.	1.- ACUDE EL PACIENTE AL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL A SOLICITAR EL SERVICIO. 2.- SE LE AGENDA SU CITA CON EL MÉDICO REHABILITADOR PARA SU VALORACIÓN Y PUEDA ENVIARLO AL SERVICIO. 3.- SE LE PIDE QUE REALICE SU PAGO DEL SERVICIO REQUISITOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	\$100.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	FUNDAMENTO JURÍDICO: JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ENERO DE 2025.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	SI	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	RECEPCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS.		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DEPENDE DE LAS INDICACIONES DEL MÉDICO ESPECIALISTA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ALMOLOYA DEL RÍO (SMDIF)		UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL UBRIS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M.E.R. ACENETH CÓRDOBA MÉNDEZ	
DOMICILIO			
CALLE	AV. ARTURO LÓPEZ		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ALMOLOYA DEL RÍO
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
713	153 3386	N/A	ubris@smdif.almoloyadelrio.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿EL TRÁMITE LO PUEDE REALIZAR POR VÍA TELEFÓNICA?		
RESPUESTA:	NO, TIENE QUE SER DE FORMA PRESENCIAL.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE ACUDIR A REALIZAR EL TRÁMITE DE APERTURA DE EXPEDIENTE?		
RESPUESTA:	NO, SOLO A PERSONAS QUE NECESITEN REHABILITACIÓN Y DEBEN PRESENTAR UNA REFERENCIA MÉDICA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ME ATIENDEN SI PRESENTO UN EXPEDIENTE DE OTRO MUNICIPIO?		
RESPUESTA:	NO, YA QUE NO SABEMOS QUE TIPO DE TRATAMIENTOS LES HAN APLICADO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			



ELABORÓ:

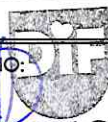
ALMOLOYA
DEL RÍO

Ayuntamiento 2025 - 2027

DIRECCIÓN
DE UBRIS

ESPECIALISTA

VISTO BUENO:



LIC. BERENICE RESENDIZ CANCHOLA
Ayuntamiento 2025 - 2027
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DIF

DIRECCIÓN
GENERAL

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

13 / 02 / 2026